

RESPONSABILIDAD FISCAL
SECRETARÍA COMÚN

SECRETARÍA COMÚN
ESTADO 156.

135-23.04

Santiago de Cali, Primero (1°) de diciembre de dos mil diecisiete (2017).

No. DE PROCESO	CLASE DE PROCESO	ENTIDAD AFECTADA	SUJETOS PROCESALES	AUTO QUE SE NOTIFICA	FECHA AUTO	CUADERNO
SOIF-023-2016	Proceso Responsabilidad Fiscal	INDUSTRIA DE LICORES DEL VALLE	CLAUDIA ERNESTINA CARDONA, VICTOR JULIO GONZALEZ, LUIS FERNANDO MARTINEZ, ELIZABETH MERCEDES NARVAEZ Apoderada de Confianza, HERNANDO MORALES, JESUS A. GARBIRAS, ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, CONSORCIO SUPREMA, JULIAN MAURICIO DORADO	AUTO N°550 DA CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR LA DIRECCION OPERATIVA DE RESPONSABILIDAD FISCAL	29 de noviembre de 2017	SEPTIMO Cuaderno Original

Se fija el presente estado en la cartelera de la secretaría común y en página web de la entidad a las 8:00 AM, Santiago de Cali, primero (1°) de diciembre de 2017



SILVIA LOPEZ ARANA
Técnico Operativo

RESPONSABILIDAD FISCAL
SECRETARÍA COMÚN

135-23.04

Y cumpliéndose el día de fijación del Estado, se deja constancia de que el expediente permanece en secretaría los días 04, 05 y 06 de diciembre de 2017, a fin de que corra el término de la ejecutoria, de acuerdo al Código Contencioso Administrativo y la Ley 610 de 2000.


SILVIA LOPEZ ARANA
Técnico Operativo